



**Acta de la VIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
1 de julio de 2011**

En la ciudad de Santa Rosa, a los un días del mes de julio del año dos mil once, siendo las nueve horas, cincuenta minutos, da inicio la octava sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: MORÁN, María Iris. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elisabet y ALZAMORA, Sonia Gladis. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, LAGUARDA, Paula Inés y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: GARCÍA, Marcelo Omar y RÍOS, Laura Malvina Soledad. Por el Sector No Docente: SOLANO, Blanca Raquel.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: BATTISTÓN, NOSEI, COSSIO, DI LISCIA, CANTERA, ALESSO, ELIZALDE, DURÁN, GAMBIER, DIETZ y SERRADELL.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **VII SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones de las consejeras Solano y Morán por no haber participado de la sesión.

• **II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011**

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones de las consejeras Solano y Morán por no haber participado de la sesión.

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar, Presidencia informa que la semana próxima participará de una reunión de la Subcomisión de docentes preuniversitarios que se realizará en la sede del CIN. Señala que en el ámbito de la misma había expectativas en torno al proyecto de ciudadanía que trató este Cuerpo el pasado viernes, y del cual llevará una copia de manera informal.

En otro orden de temas comunica que el día 28 de julio realizará en Santa Rosa la presentación de una propuesta de Decanato en relación con un proyecto de carrera de comunicación. Señala que le ha pedido a la Prof. Paula Laguarda, no en su carácter de consejera sino de especialista en el tema, la elaboración de una propuesta de currícula para comenzar a debatir en conjunto con entidades intermedias, la comunidad universitaria y el foro de periodismo. Señala que, una vez avanzada la discusión y armado el documento atento a los formatos reglamentarios, será presentado para su análisis al Consejo Directivo.

LAGUARDA: informa que está trabajando en este borrador junto con la periodista y también consejera directiva, Débora Valenzuela Inostroza.

PRESIDENCIA: comunica que el día 29 de julio realizará una convocatoria a los actores vinculados al sector turismo para analizar una propuesta de carrera de Licenciatura en Turismo y Guía Universitario de Turismo, para las cuales está realizando gestiones para lograr financiamiento. Informa que en la semana ha recibido una nota de adhesión a esta iniciativa, firmada por el presidente de la CAME, Cámara Argentina de la Mediana Empresa.

En relación con el Consejo Superior comunica que ha ingresado el proyecto de reforma del Estatuto en relación con la ciudadanía del Colegio. El mismo fue enviado a la Comisión de Reforma del Estatuto, de cuyo tratamiento mantendrá informado al Cuerpo.

Señala que por una mayoría importante se aprobó la recomendación de las Comisiones de Legislación y Reglamento y Enseñanza e Investigación para no hacer lugar al recurso presentado por el Dr.



Guillermo Toscano y García contra la Resolución N° 104 de este Consejo Directivo por los mismos argumentos que este Cuerpo estimó que no correspondía hacer lugar.

Asimismo firmó un proyecto conjunto con el Dr. Gustavo Fernández y el CPN Oscar Alpa, Decanos de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Económicas y Jurídicas, respectivamente, en relación con auspiciar la organización del *XII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales* y las *V Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales* que, en el marco del Plan Fénix y tal lo aprobado por Resolución N° 091-11 de este Consejo Directivo, se realizarán los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente.

Finalmente señala que el consejero Audisio, representante del Claustro de Docentes, Subclaustro de docentes auxiliares, ingresó para su tratamiento en el Consejo Superior un proyecto que propone la incompatibilidad entre el cargo de funcionario y consejero superior. El mismo fue enviado a la Comisión de Legislación y Reglamento. A raíz de esto, también se planteó el tema en relación con la otra supuesta incompatibilidad entre el cargo de secretario de Facultad y consejero directivo. Explica que en lo personal comparte el espíritu y la letra del proyecto, que es lo que por otra parte se ha aplicado en su gestión. Recuerda que la Prof. Cossio, Secretaria Académica, y la Dra. Marisa Elizalde, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad, son consejeras electas y proclamadas, pero no han ocupado bancas hasta la fecha. Desde el equipo de gestión se estimó pertinente que no lo hicieran, salvo por cuestiones de emergencia, por ejemplo falta de quórum. En este sentido, anticipa que acompañará la iniciativa del consejero Audisio.

Finalmente informa que, tal lo aprobado por la totalidad de los Decanos y en cumplimiento de la Resolución N° 256-10 del Consejo Superior, el Personal No Docente tendrá una semana de licencia por el receso invernal. En el caso de la Facultad de Ciencias Humanas, el edificio permanecerá cerrado la primera semana de vacaciones, reiniciando las actividades administrativas el día 18 de julio, tanto para las sedes de General Pico y Santa Rosa, como para el Colegio de la UNLPam.

C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

C.1. Asuntos Particulares y peticiones

29-06-11 Secretaría de Investigación y Posgrado eleva informe sobre *Programa de Autoevaluación Institucional de la función Investigación y Desarrollo*.

PRESIDENCIA: informa que los consejeros y consejeras disponen en sus mesas de copia de este informe, el cual será anexado al Acta.

29-06-11 Directoras de los SerEx, SERTRA y SERLECES elevan informe sobre actividades realizadas.

PRESIDENCIA: recuerda que estos informes fueron solicitados por las Comisiones de trabajo del Consejo Directivo. Señala que los mismos estarán a disposición de los consejeros y consejeras para su tratamiento en la próxima reunión de las Comisiones del Consejo.

C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

ALZAMORA: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de los siguientes temas, que se encuentran ingresados en la Comisión de Enseñanza e Investigación:

- Solicitud de la Mgr. Campagno sobre incorporación de miembros al equipo de trabajo del proyecto de investigación “*La implementación del nuevo secundario en la Provincia de La Pampa: lineamientos, desafíos y tensiones*”
- Solicitud de la Mgr. Rodríguez sobre prórroga de un año para la finalización del proyecto de investigación “*El proceso de construcción del campo religioso pampeano: consensos, tensiones y conflictos (1884-1955)*”.
- Solicitud de los Dres. Lazzari y Salomón Tarquini sobre prórroga de un año para la finalización del proyecto de investigación “*La pampeanidad en disputa: agentes, movimientos sociales e instituciones (1950-1990)*”, e incorporación de miembros al equipo de trabajo del mismo.



- Solicitud de la Prof. Cossio sobre incorporación de miembros al equipo de trabajo del proyecto de investigación “*Valor del suelo: diferencias socioeconómicas y significación/resignificación de áreas urbanas en el ciudad de Sta. Rosa-La Pampa.*”

Propone tratarlos como temas N° 17. 18. 19 y 20, respectivamente, del punto Varios.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de incorporación de temas y posterior tratamiento sobre tablas, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de asignaturas que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Morán

MORÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Autorizar a los Prof. Mario Andrés Narváez, Carina Alejandra Fernández, Adriana Dora Benito y Griselda Teresa de Pompeya Beacon a prorrogar la finalización del dictado de asignaturas a su cargo.

MIEMBRO INFORMANTE: Morán

MORÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la transferencia de la regularidad de los Profesores y Docentes Auxiliares concursados, en la categoría y dedicación que poseen, a las asignaturas equivalentes correspondientes a los Planes de Estudio y carreras vigentes.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar el informe final del programa de extensión “*El Bicentenario, aportes a la reflexión histórica*”, organizado en forma conjunta por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, y el Departamento de Historia, el Instituto de Historia Americana y el Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Relaciones de género, políticas públicas y trabajo en La Pampa contemporánea. Impactos en la identidad ciudadana*”, dirigido por la Dra. María Herminia Di Liscia y co-dirigido por la Esp. Lía Norverto. **Reconocer** la carga horaria de los docentes. **Derogar** la Resolución N° 173-CD-11.

MIEMBRO INFORMANTE: Grégoire

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Incorporar a la Prof. Melina Caraballo al proyecto de investigación “*Figuras literarias y tramas culturales en América Latina: articulaciones con el imaginario hispano*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Morán

MORÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Autorizar a la Dra. María Silvia Di Liscia, directora del proyecto de investigación “*Instituciones, actores y prácticas. Sociedad y economía en la Pampa, siglos XIX y XX*”, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2012.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar los proyectos de Informe Integrador de las Prof. María Gabriela Sardi, Claudia Leticia Lausirica, Guillermo Galera y de las Lic. Rosana Sack, María Virginia Saravia y Lorena Tuñón, estudiantes de la carrera Especialización en Gestión



de Políticas Sociales. **Designar** a directores y codirectores.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el programa de actividad extracurricular que, en el marco del PROHUM y a cargo de la Prof. Diana Moro y Nancy Sad del SERLECES, se desarrollará en la asignatura Metodología de la Investigación Histórica del Departamento de Historia.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 10 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Mgr. Sonia Griselda Suárez Cepeda a la ciudad de Santiago de Chile a efectos de asistir al “*Congreso Internacional de Gramática del Papel y la Referencia (RRG) 2011*”, entre los días 9 y 15 de agosto de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Morán

MORÁN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 11 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. Graciela Salto a la ciudad de Quito, Ecuador, a efectos de asistir al “*VII Congreso Internacional Literatura, Memoria e Imaginación de Latinoamérica y el Caribe (por los derroteros de la escritura y la oralidad)*”, entre los días 22 y 28 de agosto de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

DOSIO: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por tratarse todos de movimientos de situación de revista de docentes del Colegio. Se aprueba por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 358-FCH-11 S/ Dar de baja al personal docente del Colegio de la UNLPam que se enuncia en el Anexo I, a partir del 1 de junio de 2011, en cumplimiento de la Resolución N° 122-CS-11. **Designar** al personal docente del Colegio de la UNLPam, que se enuncia en el Anexo I, en los cargos establecidos en los incisos c), d), f), g), h), n), ñ), o), p), q) y r) del *Reglamento Orgánico del Colegio de la Universidad Nacional de La Pampa*, carácter interino, a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero, en cumplimiento de la Resolución N° 122-CS-11. **Otorgar** licencia sin goce de haberes al personal docente del Colegio de la UNLPam que se enuncia en el Anexo II a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **Designar** al personal docente del Colegio de la UNLPam que se enuncia en el Anexo III a partir del 1 de junio de 2011 y hasta el 10 de noviembre de 2011 o hasta la presentación del personal que reemplazan.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 360-FCH-11 S/ Designar a la docente Fabiana Vanesa Rodríguez en un cargo de Preceptor, carácter suplente, a partir del 26 de mayo y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la Señorita Isabel Laura Bibini o hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 366-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 01 de junio de 2011, a la docente Pamela Ester Scholl en horas didácticas, carácter suplente, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.



- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 367-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 03 de junio de 2011, a la Lic. Mónica María Alicia Revilla en el cargo de Asesor Pedagógico, carácter interino, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 368-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 04 de junio de 2011, a la Prof. Ana Paula Ferratto en un cargo de Asesor Pedagógico, carácter suplente, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 369-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 06 de junio de 2011, a la Prof. Viviana Andrea Carón en 2 horas didácticas, Cod. HD 255 y 256, Cátedra compartida Matemática 3° Año II División, carácter interino, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 370-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 07 de junio de 2011, a la Prof. Carmen Edit Lambrecht en 3 horas didácticas, Cod. HD 08, 11 y 51 Física 3° Año I y II División, carácter suplente, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 371-FCH-11 S/ Designar al personal docente en horas didácticas, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta la sustanciación del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2011, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. Afectar lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). La erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 372-FCH-11 S/ Designar a la Prof. Ana Paula Ferratto en un cargo de Asesor Pedagógico, carácter interino, a partir del 05 de junio y hasta la sustanciación del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2011, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- GRÉGOIRE: mociona aprobación de las ratificatorias N° 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11. Se aprueban por unanimidad.
- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 359-FCH-11 S/ Avalar la conferencia participativa “*Repensar la formación docentes desde la génesis*” que, a cargo del Prof. Arnaldo Chavidoni, se desarrollará el día 16 de junio de 2011 en el Salón azul de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.
- ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 362-FCH-11 S/ Designar a la Prof. Griselda Teresa de Pompeya Beacon en el cargo de Profesor Adjunto, interino, autorizado, en la asignatura Literatura del Renacimiento y de los siglos XVII y XVIII del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 1 de Julio y hasta el 31 de diciembre de 2011.
- SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 373-FCH-11 S/ Designar a la Prof. Sandra Mónica Sombra en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Didáctica Especial del Departamento de Letras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011, o mientras mantenga licencia la Prof. Gaiser, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.



SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 374-FCH-11 S/ Designar al Prof. Martín Carlos Marusich en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Lengua Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011, o mientras mantenga licencia la Prof. Rodríguez Cornaglia, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 375-FCH-11 S/ Designar a la Prof. María Noel Fernández en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Organización y Administración Escolar de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011. La erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 388-FCH-11 S/ Designar a la Prof. Celia Mónica Rabotnikof en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura I Nivel de Idioma –Francés– con carga horaria en la asignatura II Nivel de Idioma –Francés–, ambas del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

16.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Mgr. Campagno, Directora del proyecto “*La implementación del nuevo secundario en la Provincia de La Pampa: lineamientos, desafíos y tensiones*” sobre incorporación de la Lic. Marisel Fernández y el Lic. Augusto Lastra Parisotto en calidad de investigadores al equipo de trabajo del mismo.

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

17.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Mgr. Rodríguez, Directora del proyecto de investigación “*El proceso de construcción del campo religioso pampeano: consensos, tensiones y conflictos (1884-1955)*”, sobre prórroga de la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

18.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de los Dres. Lazzari y Salomón Tarquini, Director y Codirectora, respectivamente, del proyecto de investigación “*La pampeanidad en disputa: agentes, movimientos sociales e instituciones (1950-1990)*, sobre prórroga de la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2011 e incorporación del Prof. Ignacio Roca como Asistente de Investigación y la Esp. María de los Ángeles Lanzillotta como Investigadora al equipo de trabajo del mismo.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con la abstención de la consejera Laguarda por ser parte involucrada en el proyecto.

19.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Prof. Cossio, Codirectora del proyecto de investigación “*Valor del suelo: diferencias socioeconómicas y significación/resignificación de áreas urbanas en la ciudad de Santa Rosa – Provincia*



de La Pampa” sobre incorporación de las estudiantes Alejandra Abelairas y Luciana De Luca en calidad de asistentes de investigación al equipo de trabajo del mismo.

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión ordinaria.

DOSIO: mociona que las sesiones se realicen nuevamente a partir de la hora 10.00.

GARCÍA: propone que cada dos reuniones realizadas en la Sede Santa Rosa, una se realice en General Pico.

SIDERAC: a título personal, informa que durante el segundo cuatrimestre no podrá viajar a General Pico por tener el dictado de clases todos los días viernes en la sede Santa Rosa de una de las cátedras a su cargo.

PRESIDENCIA: propone analizar la moción del consejero García en las próximas reuniones, con la participación de mayor cantidad de consejeros. Reitera la solicitud de fijar sede, fecha y horario para la próxima reunión.

ALZAMORA: mociona que la misma se realice el día 29 de julio a partir de la hora 10.00 en la Sede Santa Rosa.

(Varios consejeros manifiestan la imposibilidad de participar dado que en esa semana se realizan mesas de exámenes)

PRESIDENCIA: solicita autorización para dejar abierta la fecha de la próxima sesión, a partir de consultas a los consejeros y consejeras por parte de Secretaría, a definir entre los próximos viernes 29 de julio y 5 de agosto. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, veinte minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
